

Expediente: 739/25-I1
Carátula: FIGUEROA ANA SILVIA C/ HEREDIA LOURDES VANESA S/ DESALOJO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 23/12/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

307162716489904 - FIGUEROA, ANA SILVIA-ACTOR
900000000000 - HEREDIA, LOURDES VANESA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 739/25-I1



H20461525899

JUICIO: FIGUEROA ANA SILVIA c/ HEREDIA LOURDES VANESA s/ DESALOJO. EXPTE. 739/25-I1.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

CONCEPCION, 22 de diciembre de 2025.

I) Agréguese informe del Registro Inmobiliario.

II) Agréguese informe de la Dirección General de Rentas.

III) *Previo a todo trámite:* requiérase a la incidentista que acompañe el número de padrón catastral del inmueble informado por la Dirección de Registro Inmobiliario y acredite la calidad en la que hace uso del mismo. AFFJ.

Actuación firmada en fecha 22/12/2025

Certificado digital:
CN=CHICO María Lourdes, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27365404726

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.